



PROCEDIMIENTO PARA EL ASEGURAMIENTO DE PARTICIPANTES EN OTRAS ACTIVIDADES (CURSOS, PRÁCTICAS, EXCURSIONES...) QUE NO SEAN LOS ESTUDIOS OFICIALES O PROPIOS DE MÁSTER Y ESPECIALISTA UNIVERSITARIO

Se procederá de la siguiente forma:

Los responsables de la organización de dichas actividades (cursos, prácticas, excursiones...) podrán solicitar la inclusión en la póliza de los y las participantes en las mismas mediante correo electrónico a patrimonio@um.es y con la aseguradora en los siguientes correos: Carmen.Riesco@markel.com y segurospersonales@markel.com

Deberá aportarse la siguiente información:

- Relación de personas a asegurar (nombre, apellidos y D.N.I.)
- Breve descripción de las actividades a realizar
- Fechas y lugar de las mismas
- Nº de horas de duración
- Partida presupuestaria que asumirá el gasto

El importe del seguro en estos casos será:

- 2 euros por persona si la actividad tiene una duración de hasta 75 horas
- 3 euros por persona si la duración es superior a 75 horas y hasta 150 horas
- 6 euros por persona si la duración supera las 150 horas.